



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4922/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
28/08/2025**

VISTOS

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N°35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N°18.834; los DFL. N°262/1977, N°1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; La ley N°19.799, de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución N° 36 de 2024 y 8 de 2025, todas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y modifica y complementa, según corresponda; La Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; La Resolución Exenta N°1220 de fecha 02 de agosto de 2019, que constituye Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la solicitud cometido N°25230 realizada en Intranet el día 14 de agosto de 2025 del funcionario más abajo individualizado, debidamente autorizada y la Resolución Exenta N°1428 de fecha 27 de septiembre de 2023, que deroga REX N°71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario, MIGUEL ANGEL CHAPANOFF CERDA, Profesional, grado 6° EUS, Planta, del MUSEO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, concurra Asistir a jornada de conversación y reflexión para presentar resultados de proyecto FAIP 2024 en torno a la ruta fluvial del Toltén y el uso del Wampo. Actividad que se hará en localidad de Pucura comuna de Panguipulli a partir de las 09:00 hrs. Invitación Departamento de Antropología Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile. El funcionario se traslada a la comuna de Panguipulli en vehículo particular patente VT.40-25



659055518917649832_FIRMAGOB



1756404611598



REGISTRADO

28 AGO 2025

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MIGUEL ANGEL CHAPANOFF CERDA, RUN N° 11223383-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ARAUCANIA, en la región de REGIÓN DE LOS RÍOS, comuna de PANGUIPULLI a contar del 15 de agosto de 2025 y hasta el 15 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Viático. Se solicita viatico al 40% por un día, mas gastos de bencina y peaje a cargo del Museo Regional de la Araucanía.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de MUSEOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



659055518917649832_FIRMAGOB



1756404611598

